

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27977** *CARGOMOTRIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 45 de 2009, dimanante de los autos 402 de 2008 y 385 de 2008, en materia de despido, a instancia de Antonio Guzmán Cano y Manuel Puerta Jiménez, contra Cargomotril, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 10.865,7 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065325-1